

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Presidencia y Justicia****5** *NOTIFICACIÓN de emplazamiento.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación por dos veces sin haberse podido practicar la misma en el último domicilio conocido de los interesados que a continuación se señalan, se insta a los mismos a que comparezcan en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente a esta publicación, en la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Miguel Ángel, número 28, tercera planta, 28010 Madrid, de lunes a viernes, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, con objeto de proceder a la notificación de la Resolución del Director General de Función Pública dictada en relación a las bolsas de trabajo de las categorías profesionales del grupo V, del convenio colectivo, para la contratación a tiempo cierto por la Administración de la Comunidad de Madrid, aprobadas y publicados por Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 4 de febrero de 2004.

En caso de no personarse en el plazo habilitado a tal fin, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos.

Apellidos y nombre	DNI	Categoría
Belinchón Varea, Ana María	52343196-A	Auxiliar control e información
García Moreno, Gracia	1102060-S	Auxiliar de hostelería
González García, Raquel	52881346-E	Auxiliar de hostelería
Pinto López, Pablo	50125758-M	Auxiliar de hostelería
Rodríguez Martínez, Francisco	25986567-V	Auxiliar de hostelería
Ruiz Rico, Juana	52375721-Y	Auxiliar de hostelería

Dado en Madrid, a 28 de diciembre de 2011.—El Director-General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/2.447/12)